

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**  
**SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA N°OBR-SMC-003 2025**

**OBJETO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VEREDA MORROS DEL MUNICIPIO DE JORDÁN, SANTANDER

**FECHA:** 07 DE JULIO DE 2025.

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de la INVITACIÓN PRIVADA del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	PROONENTE	NIT/C.C	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES	804003915 - 4	CARRERA 9 No. 11 – 31 OFC 203 EDIFICIO ANTARES	SAN GIL	3158695018	JAVIER ENRIQUE MARDINI PINZON

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 1 - 2	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 3	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 4 - 9	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTE PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 10 - 12	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 13 - 18	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 19 - 20	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 21 -22	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 23	

VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC	Cumple Folio 25	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 27 - 28	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	N/A	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 29	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 30 - 77	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 78 - 79	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los siete (07) días del mes de julio del 2025.



ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA  
Director Jurídico

## SELECCIÓN MÍNIMA CUANTIA N°OBR-SMC-003-2025

**OBJETO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VEREDA MORROS DEL MUNICIPIO DE JORDÁN, SANTANDER

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:** CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$111.445.817,00)

El día siete (07) de julio de 2025, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES	389

## REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

## 1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “<b>CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL</b>” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.</p>	CUMPLE	CTOS:  Contrato de obra Pública N° LP-001-2014 MUNICIPIO DE ONZAGA  FOLIO 80 -95	

## 1.1.2 PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de

Condiciones)

		CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL  PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%		CUMPLE		100
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cuatro (04) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional		CUMPLE		101
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE		100
	<b>Carta de compromiso ORIGINAL</b> Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”		CUMPLE		96
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL  PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%		CUMPLE		125
	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo dos (02) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional..		CUMPLE		126
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE		125
	<b>Carta de compromiso ORIGINAL</b> Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL”		CUMPLE		123
			CUMPLE		129 - 141

**1.1.3 PERSONAL NO PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

		CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
PROFESIONAL SISO	<b>Profesión:</b> Tecnólogo en Topografía y/o Ingeniero Topográfico		CUMPLE		168 - 173
	<b>Experiencia general:</b> No menor de dos (2) contratos en calidad de Profesional SISO de obras civiles.		CUMPLE		174 - 186
	<b>Carta de compromiso ORIGINAL</b>		CUMPLE		161

**1.1.4 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Mezcladora de concreto	1 Unidad	CUMPLE		187 - 188
2	Compactador manual tipo rana	1 Unidad	CUMPLE		187 - 188
3	Vibrador de concreto	1 Unidad	CUMPLE		187 - 188

**1.1.5 PLANES**

## PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION
1	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES	Folios 230 - 242

## FACTOR CALIDAD – PROGRAMA DE TRABAJO

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION
1	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES	NO PRESENTA

## FACTOR CALIDAD – PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION
1	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES	Folios 243 - 299

## FACTOR CALIDAD – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION
1	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES	Folios 300 - 340

## FACTOR CALIDAD – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION
1	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES	Folios 341 - 383

## 1.1.6 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	30	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	30	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	30	CUMPLE

## 1.1.7 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	30	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	30	CUMPLE

## 1.1.8 OFERTA ECONÓMICA

El contratista presentó propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **NºOBR-SMC-003-2025** el cual se detalla a continuación en la presente evaluación:

PRESUPUESTO DE GENERAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	
<b>1 MOVIMIENTO DE TIERRA</b>						
1,01	Excavación en Roca (incluye retiro de sobrantes, transporte hasta escombrera y derecho de botadero)	m <sup>3</sup>	42,48	\$ 65.022,00	\$ 2.762.135,00	
1,02	Excavación mecánica en material común (incluye retiro de sobrantes, transporte hasta escombrera y derecho de botadero)	m <sup>3</sup>	169,92	\$ 26.987,00	\$ 4.585.631,00	
1,03	Rellenos con material de prestamo	m <sup>3</sup>	32,02	\$ 48.749,00	\$ 1.560.943,00	
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$ 8.908.709,00</b>
<b>2 ESTRUCCURA DE PLACA HUELLA</b>						
2,01	Subbase granular (incluye suministro, extendido, nivelación, humedecido y compactación)	m <sup>3</sup>	57,00	\$ 117.655,00	\$ 6.706.335,00	
2,02	Concreto de 210 kg/cm <sup>2</sup> (3.000 psi) huellas, riostras y estructuras de drenaje	m <sup>3</sup>	46,96	\$ 716.870,00	\$ 33.664.215,00	
2,03	Concreto ciclópeo para placa huella (60% concreto 3000 Psi y 40% rajón, INVIAS)	m <sup>3</sup>	20,25	\$ 485.076,00	\$ 9.822.789,00	
2,04	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm <sup>2</sup> (60.000 psi) para huellas, riostras y estructuras de drenaje	kg	2.455,15	\$ 8.508,00	\$ 20.888.433,00	
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$ 71.081.772,00</b>
<b>COSTO DIRECTO OBRA CIVIL</b>						<b>\$ 79.990.481,00</b>
<b>ADMINISTRACION</b>						<b>29,00%</b>
<b>IMPREVISTOS</b>						<b>1,00%</b>
<b>UTILIDAD</b>						<b>5,00%</b>
<b>VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>						<b>\$ 27.997.107,00</b>
<b>3 OTROS COSTOS</b>						
3,01	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT	UND	1,00	\$ 1.562.003,00	\$ 1.562.003,00	
3,02	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA	UND	1,00	\$ 1.815.000,00	\$ 1.815.000,00	
3,03	CARACTERIZACIÓN VIAL	KM	0,10	\$ 812.263,00	\$ 81.226,00	
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$ 3.458.229,00</b>
<b>VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA</b>						<b>\$ 111.445.817,00</b>

El valor total de la presente propuesta de **CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$111.445.817,00)** (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

Nº	PROONENTE	ESTADO
1	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma el siete (07) de julio de 2025.

 LUIS FELIPE NEIRA O. Director de Infraestructura FINVERPAZ	 KAREN SULEY DIAZ C. Directora de Planeación FINVERPAZ	 ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA Oficina Jurídica FINVERPAZ	 SANDRA MILENA HERNANDEZ B. Directora Financiera FINVERPAZ
---	--	---	--